



El Ayuntamiento adjudica la redacción del proyecto de renaturalización y reparación ambiental del monte Gibralfaro

- Se trata del proyecto con el que se restaurará este espacio, que se conectará con la red de infraestructuras verdes de la ciudad

Málaga, 18 noviembre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Urbanismo, ha adjudicado a José Alcalá Ingenieros S.L, por un importe de 84.034,50 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses el servicio para la redacción del proyecto de renaturalización y reparación ambiental del monte Gibralfaro.

En concreto, el objeto es la modificación del proyecto básico y la redacción del proyecto de ejecución, incluyéndose el estudio de seguridad y salud, así como proyectos específicos de infraestructuras e instalaciones, para posibilitar la licitación de esta iniciativa que llevará a cabo el Consistorio, en el marco del proyecto de obras de urbanización que contempla el Plan Especial Gibralfaro tramitado previamente.

1/2

El proyecto, prevé actuar sobre una superficie total de 179.697,75 m² a través de la restauración de los suelos y la recuperación del ecosistema.

Así, las actuaciones tienen por objeto la mejora de propiedades físicas, químicas e hidrológicas del suelo a través de tratamientos de *mulching* (técnica que consiste en cubrir el suelo con restos vegetales) en las áreas que se encuentren degradadas; el aumento de retención y absorción de agua en taludes; y la reducción de escorrentías, control de erosión y aumento de infiltración mediante muros (muretes de piedra seca), retenedores de sólidos e hidrotecnias.

Por su parte, para la recuperación del ecosistema, la memoria recoge actuaciones de "entresaca" de la especie de pinos existentes y su reutilización; la erradicación de las especies alóctonas y especialmente las invasoras; la revegetación con especies autóctonas; la rehabilitación y creación de puntos de agua para la reproducción de anfibios; la creación de refugios para reptiles, así como la de lugares estables para la nidificación de especies insectívoras y el control de población de especies exóticas.

Además, el proyecto debe incluir las medidas encaminadas a la mejora de la conectividad interna de los hábitats para la fauna mediante la instalación de reductores de velocidad



para los vehículos y señalética específica de fauna en el Camino de Gibralfaro.

Por último, se diseñará la creación de espacios públicos de convivencia, envejecimiento activo y educación medioambiental.

